

Píldoras tecnológicas Ilustre Col·legi d'advocats de Barcelona

"Metodologías para implementar un programa de Compliance"



El 16 de junio ISACA Barcelona junto a la Secció de Dret TIC del II·lustre Col·legi d'Advocats de Barcelona, presentó la 8ª píldora tecnológica en un ciclo que tiene como objetivo acercar a los abogados los conocimientos que en materia de seguridad de la información tienen los asociados de ISACA. Al mismo tiempo sirve de punto de encuentro y genera interesantes debates respecto a las cuestiones que se plantean.

En esta ocasión, Albert Lladó presentaba una ponencia sobre "Metodologías para implementar un programa de compliance". A raíz de la reforma del Código penal que entra en vigor el próximo 1 de julio, queda claro ya que las empresas deberán disponer de lo que denominan "modelos de organización y gestión para la prevención de delitos" para verse exoneradas de responsabilidad penal. Estos modelos se corresponden con lo que se conoce como programas de compliance y que se conecta con el ejercicio del buen gobierno corporativo. El ponente nos acercó a los elementos clave de estos programas y nos presentó las diferentes metodologías existentes, entre las que resaltó la ISO 19600:2014, norma aprobada a finales del año pasado para cubrir precisamente la gestión de compliance en materia penal.

Tras la ponencia se generó un interesante debate, en el que se abordaron aspectos de los programas como la polémica sobre cómo debe gestionarse el sistema de denuncias interno, la importancia de someter la realización del análisis de riesgos penales a una metodología o la tendencia a realizar análisis de riesgos integral que tenga en cuenta todas las normativas que exigen su realización (protección de datos, blanqueo de capitales...).